

## La traducción inversa (español-inglés) vista desde el modelo de los entornos de la traducción: contabilidad y auditoría de cuentas

**Autor:** Miguel Duro Moreno

Departamento de Filología inglesa, área de Traducción e Interpretación

### Introducción

En el marco de una economía cada vez más universalizada, numerosas sociedades mercantiles constituidas en países o territorios hispanohablantes buscan a menudo bien expandirse a nuevos mercados ubicados en espacios donde el inglés sea la lengua mayoritaria, bien atraerse a socios angloparlantes que, mediante inversiones de capital, asuman una posición provista de capacidad decisoria en las reuniones de sus órganos de administración, o bien ambas cosas. Antes, sin embargo, tienen que convencer a clientes, accionistas, partícipes, fedatarios públicos, autoridades, etc. de que su situación financiera se encuentra dentro de lo jurídicamente admisible y de lo económicamente viable, para lo cual se valen de dos instrumentos esenciales: uno, interno, de elaboración propia; y otro, externo, de confección ajena.

La información que, a lo largo de un ejercicio fiscal completo, refleja el estado contable de esas sociedades suelen prepararla **internamente** ellas mismas y, una vez plasmada en las denominadas *cuentas anuales* (o *estados financieros*, término este que supone un calco innecesario del inglés *financial statements*, por cuanto no aporta nada al recién mencionado de *cuentas anuales*, ya muy consolidado) y acompañada de los correspondientes *informes de estrategia empresarial y de gestión*, también de corte interno, es remitida al registro mercantil para su inscripción y ulterior puesta a disposición del público interesado. En cambio, la auditoría que las disposiciones vigentes en la mayor parte de tales países o territorios hispanohablantes y angloparlantes obligan a realizar a muchas de las sociedades mercantiles en ellos radicadas ha de efectuarla forzosamente una empresa especializada que sea por entero independiente de estas últimas (esto es, **externa**) y adjuntarse, asimismo bajo la especie de *informe*, a las cuentas anuales antes referidas y a los demás informes de producción propia.

Buena parte de la documentación contable y de auditoría generada por las empresas que emplean el español para operar en el tráfico jurídico de sus respectivos países o territorios precisa, de forma más frecuente de lo que cabría pensar, por las eventualidades de internacionalización o ampliación de capital arribas consignadas, de la intervención de un traductor capaz —es decir, con las competencias suficientes— de verterla al inglés, motivo por el cual los encargos profesionales de traducción inversa tocantes a semejante campo de conocimientos requieren —exigen— que quien los acepte ejecute su trabajo con toda solvencia.

El modelo de los entornos de la traducción desarrollado por Duro Moreno (2012) a partir de los postulados enhebrados por el lingüista rumano Eugenio Coseriu (1955-1956) puede constituir un marco teórico y metodológico adecuado para abordar la tarea.

### Los entornos de la traducción

Los entornos (*settings*, en inglés; *entours*, en francés; y *Umfelden*, en alemán) son, según Coseriu (1955-1956, 45), «las circunstancias del hablar», las cuales «participan de manera casi constante en la determinación de los signos» de un modo tal que «orientan todo discurso y le dan sentido, y hasta

pueden determinar el nivel de verdad de los enunciados». El texto, oral o escrito, que no es sino el fruto, ya comunicado, del hablar, se halla determinado por sus circunstancias —**lingüísticas y extralingüísticas, necesarias o contingentes**— de producción e intelección, las cuales condicionan y atraviesan, asimismo, la actividad del traductor. También, en efecto, el de textos de contabilidad y auditoría del español al inglés.

De lo anterior se colige que, en función de cuáles sean las circunstancias que rodeen el proceso de la traducción, así mismo serán los entornos que lo determinen. Cabe agrupar, pues, los entornos de cualquier traducción en dos grandes colecciones: la de los *extralingüísticos* y la de los *intralingüísticos*.

Los **entornos extralingüísticos** están formados por aquellas circunstancias, necesarias o contingentes, pero *exógenas* a la traducción como proceso o como producto, que a) dependan de la subcompetencia extralingüística del emisor, del traductor y del destinatario del texto de llegada (TL); b) condicionen, desde fuera, el sentido o la función de los textos de partida (TP) y de llegada (TL) de cualquier operación de traducción, tanto en la fase de producción como en la fase de intelección; y c) hayan de ser reconstruidas —o bien, cuando así convenga, descartadas, lo cual no deja de ser una forma de intervención— **por medios lingüísticos** si se aspira a que el producto final, el TL, tenga éxito. El traductor de textos de contabilidad y auditoría ha de tener estos entornos muy en cuenta a la hora de generar su TL, dado que, de lo contrario, fracasará lastimosamente.

Son, entre otros, y sucintamente expuestos, los siguientes:

- El *entorno espaciotemporal*: concierne al momento y al lugar de producción del TP (p. ej., Lima, 22 de octubre del 2017).
- El *entorno jurídico*: concierne al ordenamiento jurídico en el que el TL haya de encajar (p. ej., el peruano o el estadounidense de California).
- El *entorno religioso*: concierne al marco confesional en el que se origine el TP o al que vaya a parar el TL (no procede en el caso de la traducción inversa de textos de contabilidad o auditoría).
- El *entorno temático*: concierne al campo de conocimientos dominante en el TP (y, en consecuencia, a la terminología a él aneja); en el caso aquí tratado, la contabilidad o la auditoría, o ambos.
- El *entorno histórico*: concierne al tiempo pasado, presente o futuro (real o ficticio) de los hechos, acontecimientos, fenómenos o personajes incluidos en el TP (p. ej., el referente al ejercicio fiscal anterior a aquel que se esté traduciendo).
- El *entorno geográfico*: concierne a los lugares (reales o ficticios) mencionados en el TP: un país, un territorio, una ciudad, un enclave, etc. (p. ej., Lima o San Francisco).
- El *entorno territorial*: concierne al espacio donde el TL tiene la posibilidad de surtir efecto (p. ej., Perú o California, aunque también podría ser el territorio ultramarino de un país respecto del territorio continental).
- El *entorno social*: concierne a la sociedad o a las relaciones de dominio que el emisor del TP pretenda retratar o reproducir a través de determinados modos de expresión (p. ej., fórmulas de tratamiento o cortesía).
- El *entorno cultural*: concierne al acervo de datos referentes a los modos de vida y las costumbres de una comunidad social dada que hayan encontrado acomodo en el TP y

deban reproducirse o sustituirse en el TL (el célebre antropólogo polaco Bronislaw Malinowski lo bautizó como *context of situation*).

- El *entorno enciclopédico*: concierne a los conocimientos y saberes incluidos en el TP susceptibles de ser aprendidos, consultados o adquiridos en una enciclopedia, en un libro, en una base de datos, etc. y que sean distintos de los cubiertos por el entorno temático; por añadidura, el entorno enciclopédico se diferencia del entorno cultural en que mientras este último se llega a conocer porque se vive, en aquél se penetra porque se indaga, se investiga, se interroga o se estudia (p. ej., la familia de medicamentos fabricados por una empresa cuyas cuentas anuales se esté traduciendo).
- El entorno *físico o material*: concierne a las cosas que sean inmediatamente perceptibles por el autor del TP y también a las que incidan de manera directa en la propia configuración y fijación de los componentes gráficos que integren este último y hayan de reconstruirse en el TL (p. ej., la disposición característica de las cuentas anuales en tablas).
- El *entorno psíquico o cognitivo*: concierne a las intenciones, premisas, suposiciones, conjeturas, hipótesis, sospechas, opiniones, convicciones, inferencias, conclusiones, consecuencias, etc. que el autor del TP se formule o extraiga acerca de todas las incidencias y noticias cubiertas por los restantes entornos de la traducción (p. ej., la presunción de que el destinatario del TL va a comprender los contenidos y la forma de las cuentas anuales que se le brinden traducidas).
- El *entorno coyuntural*: concierne a la ocasión concreta en la que el autor del TP genera este, y ha recibido en los últimos sesenta años las denominaciones más variadas que imaginarse pueda (*context, situation, context of situation, situation of occurrence, situationality, communicative situation, etc.*), todas las cuales, sin embargo, se refieren a las circunstancias específicas —no generales— que intervienen en la producción del TP; se diferencia del entorno espaciotemporal en que atiende, sobre todo, al porqué y al quién, y no tanto al cuándo y al dónde, se crea el TP (p. ej., la empresa tal ha elaborado las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 y las está traduciendo al inglés para un fin determinado).
- El *entorno idiomático*: concierne a lo que se haya dicho con anterioridad o a lo que se esté diciendo en un momento dado por medio de los recursos que posea el idioma concreto (y no otro) del TP y, además, a lo que, gracias a tales recursos, se pueda alcanzar a decir exactamente en ese idioma concreto y, por ende, de la manera elegida para cada ocasión; reproducir este entorno en el TL es tarea bien ardua y exige, en ocasiones, grandes dosis de recreación por parte del traductor (p. ej., las direcciones postales, los juegos de palabras o las convenciones ortotipográficas).
- El *entorno deontológico*: concierne a las prevenciones de índole ética que el traductor, basándose en lo que ha producido el autor del TP (pero no solo), ha de tener en consideración en el transcurso del proceso de elaboración de su TL (p. ej., el respeto reverente hacia las cifras vertidas en las cuentas anuales).
- El *entorno profesional*: concierne a las prácticas reguladoras del sector, tanto en el ámbito profesional estrictamente dicho —esto es, del trabajo por cuenta propia— como en el ámbito laboral —es decir, del trabajo por cuenta ajena—, con arreglo a las cuales el TP

haya de ser traducido en la comunidad nacional, regional o local de destino (p. ej., las del mercado peruano).

- El *entorno tipológico*: concierne a las características formales y convencionales, de orden extralingüístico, que exhiba un TP a simple vista, las cuales, ontológicamente, a) han de ser compartidas por otros textos de su misma familia, b) deben reflejar una intención del emisor que sea predecible por el destinatario y c) tienen que cumplir la misión añadida de actuar de marcadores (identificadores) macroestructurales de la configuración del propio TP: género o familia tipológica, supratipo, tipo, subtipo, etc. (p. ej., economía y finanzas>contabilidad>cuentas anuales).
- El *entorno censorio*: concierne a la información contenida en el TP susceptible de ser eliminada, expurgada, modificada, prohibida o intervenida por cualquier motivo de índole política, ideológica, militar, religiosa, sexual, moral, etc. que, a criterio del censor, deba ser observado (no procede en el caso de la traducción inversa de textos de contabilidad o auditoría).

Los **entornos intralingüísticos** consisten en aquellas circunstancias, necesarias o contingentes, pero siempre *endógenas* a la traducción como proceso o como producto, que dependan de la subcompetencia lingüística del emisor y del destinatario de un texto, amén de la subcompetencia lingüística, de la subcompetencia translatoria y de la subcompetencia estratégico-táctica del traductor. Estos entornos exigen ser reconstruidos con enorme esmero en el TP de contabilidad o auditoría.

Son, desglosados sucintamente, los que siguen:

- El *entorno discursivo* o *discurso* propiamente dicho: concierne al *campo* (qué), *tenor* (quién) y *modo* (cómo) del TP y del TL (p. ej., discurso de contabilidad o auditoría redactado por el departamento de contabilidad de una sociedad mercantil dada o por una empresa de auditoría conforme a las convenciones discursivas habituales).
- El *entorno intertextual*: concierne a todos aquellos textos preexistentes o concomitantes al TP y del TL con los que uno u otro comparte, al menos, una temática, un idioma y unas coordenadas históricas, geográficas, sociales, culturales, etc. (p. ej., todas las cuentas anuales o informes de auditoría precedentes al que se esté traduciendo).
- El *entorno contextual* o *contorno verbal*: concierne a las palabras que circundan una determinada secuencia del TP y del TL; se corresponde con el clásico término de *contexto*: aquello que rodea un texto (p. ej., lo que figure a continuación del enunciado «Balance de situación a 30 de septiembre del 2017»).

### Conclusiones

Traducir un texto de contabilidad o auditoría del español al inglés —en puridad, cualquier texto, sea o no especializado y sea o no de contabilidad o auditoría— significa, más que nada, *reconstruir sus entornos*, lingüísticos o extralingüísticos, necesarios o contingentes, en el TL, y siempre *por procedimientos lingüísticos*. En otras palabras: muchas veces, para realizar una traducción no solamente se necesita verter lo verbalizado en el TP, sino también lo no verbalizado, lo que se da por supuesto o por sabido, lo que resulta invisible en el TL. *La traducción, por lo tanto, no es otra cosa que reconstrucción.*

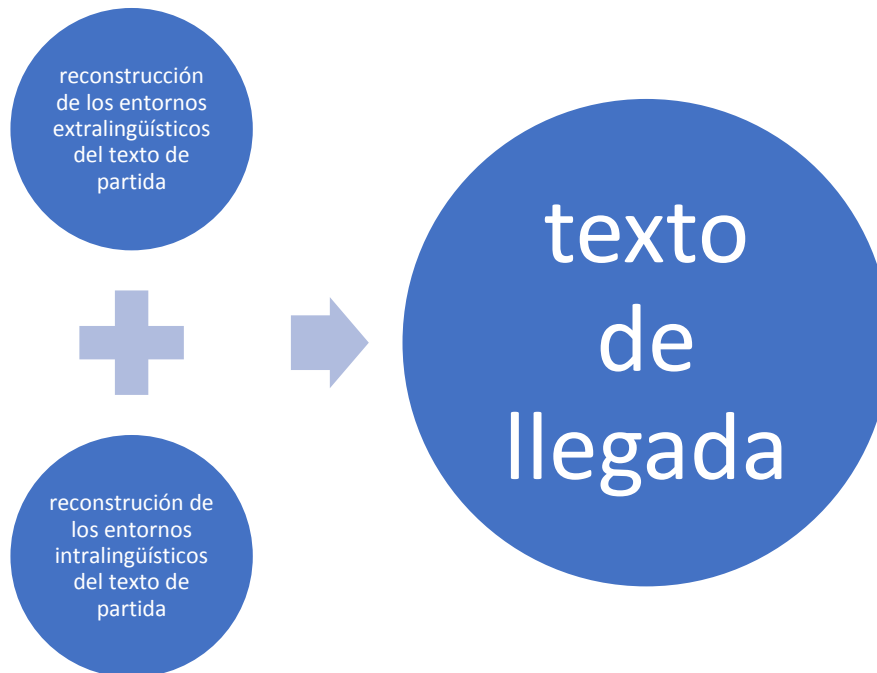
*Referencias bibliográficas*

COSERIU, Eugenio (1955-1956), «Determinación y entorno. Dos problemas de una lingüística del habla», *Romanistisches Jahrbuch*, VII, págs. 29-54).

DURO MORENO, Miguel (2012), «Entornos y determinación de la traducción: la traducción jurídica inglés>español», *Analecta Malacitana*, anejo LXXXVI, volumen II, al cuidado de Jesús Martínez del Castillo et al., *Eugenio Coseriu (1921-2002) en los comienzos del siglo XXI*, págs. 301-327.

*Palabras clave*

**traducción inversa, traducción especializada, contabilidad y finanzas, auditoría, entornos de la traducción, Coseriu, modelo traductológico**



**Figura 1.** Del texto de partida al texto de llegada, a través de la reconstrucción de los entornos. Fuente: elaboración propia.